

**INFORME DE GERENCIA DE SUPER CAUCHOS, WALDORIJ CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Quito, Marzo 28 del 2.018

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración, el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017. Agradezco de antemano su atención.

Durante el ejercicio económico del año 2.017, la Empresa generó una utilidad neta de \$ 17.035,63 dólares. Sobre ese valor, se calcula el 15% de la participación de los trabajadores, resultando la cantidad de \$ 2.555,34.

Al deducir ese valor, queda, como utilidad base, la cantidad de \$ 14.480,29, a la que se suman los gastos no deducibles, por \$ 14.076,82. Entonces, sobre la base de \$28.557,11 dólares, se realiza el cálculo del impuesto a la renta, o sea el 22%. Se tiene así como valor a pagar por dicho impuesto, del año 2.017, \$ 6.282,56. De tal manera que, deduciendo este valor, queda como utilidad a disposición de los accionistas la suma de \$ 8.197,72 dólares.

A continuación, informo sobre los aspectos más relevantes suscitados en este periodo económico.

En relación con la Producción:

-Se han realizado los mantenimientos de la maquinaria, como todos los otros años, a fin de garantizar su funcionalidad; cabe señalar que al laminador se le efectuó un cambio de masas, dado su natural desgaste. Este costo se lo menciona diferenciándolo de un mantenimiento, ya que se trata de una mejora.

-Sobre lo mencionado respecto del año 2016, en relación con el ciclón (aspiradora para el polvo generado por la pulida de rodillos, adquirida en ese año), a finales de este año, 2017, se procuró completar su infraestructura: están instalados conductos, mangueras, y quedan, para este año 2018, las instalaciones eléctricas (caja de control) y las pruebas respectivas. También se instaló para prender automáticamente las prensas, una caja de control.

-Seguimos mejorando todos procesos dirigidos a elevar la productividad del personal, el que debe ser poli funcional; de este modo se evitarán desperdicios y/o devoluciones, sobre todo en lo concerniente al vulcanizado y depurado de los productos.

En relación con las Ventas:

-Se ha registrado una disminución en el monto de ventas, mínima en relación con el porcentaje del año 2016, disminución que en términos monetarios apenas significa \$8,78; sin embargo, el margen de utilidad se ha mantenido; esto a pesar de los gastos no deducibles, concernientes a las provisiones para jubilaciones patronales del personal, las que legalmente deben ser contabilizados.

-Si bien es cierto que no se ha registrado un aumento de ventas, en el período hubo incremento de la producción, señal de que se trabajó más; esto se explica porque en casos extremos se otorgaron descuentos y/o rebajas de precios, con el propósito de mantener clientes y, en otros casos, conseguir clientes nuevos, con precios competitivos.

-En el mercado es cada vez más difícil acceder a clientes nuevos, mientras que, en otros casos, no ha existido fidelidad con proveedores como nosotros; se debe tener presente que, en la actualidad, la calidad de los productos no es una fortaleza que sea considerada al aprobar una proforma; esta aprobación se define por los precios.

-Los clientes, al igual que en el año 2016, en el año 2017, solicitaron únicamente lo que necesitaban y no se aprovisionaron en bodega, obviamente por la iliquidez empresarial.

-Para nosotros, el cumplimiento de los trabajos a tiempo, la calidad de nuestros productos, y la atención personalizada al cliente, han sido prioridades atendidas con el fin de fidelizarlos.

-El 2017 fue un año difícil, en los ámbitos político y económico, lo cual repercutió negativamente sobre la demanda de nuestros productos, razón por la cual no fue posible más que mantener los mismos montos de ventas y utilidades, que a manera personal ya es un logro.

-Fue necesario hacer compras adicionales de materiales, con el objetivo de construir bodegas de químicos y materias primas, ya que por la venta del terreno en el que ha venido funcionando la fábrica, ellas deben ser reubicadas dentro del galpón posterior. Esta construcción se realizará en el transcurso del presente año, 2018.

En cuanto a obligaciones a cumplir con las entidades de control, cabe señalar lo siguiente:

-Se renovó el LUAE (Permiso de Funcionamiento).

-No se pudo obtener el registro ambiental, por no tener código asignado a nuestra actividad económica, pero seguimos el trámite en el Ministerio del Ambiente Ecuador (MAE).

-Se recibieron capacitaciones referentes a control de incendios y a seguridad industrial (socialización, entre el personal nuevo, del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional) ya que ahora son temas vitales para el funcionamiento de una empresa, y van de la mano con inspecciones del MDT, Riesgos IESS y MAE.

-También recibimos capacitaciones, con respecto a varios temas, en un Programa de prevención y vigilancia de la salud (Prevención del VIH-SIDA, Prevención de violencia psicológica, Prevención de riesgos de salud reproductiva, Prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas). Evaluación técnica de Medición y evaluación de riesgos Psicosociales, todas éstas capacitaciones son requerimientos obligados por MDT y Riesgos del IESS.

-Se creó el Comité Paritario de los Trabajadores, cumpliendo una obligación del Ministerio del Trabajo; todas las actas del año se subieron a la plataforma de ésta entidad de control.

-En convenio con la CAPEIPI y la Escuela Politécnica Nacional, se terminó el Manual de Procesos; como se recordará, este documento es un requisito para alcanzar una certificación de Calidad ISO 9001:2015, cuya gestión iniciada en el mes de octubre, concluirá en Julio del 2018. Como ustedes comprenderán, esta certificación nos abrirá oportunidades en el mercado, ya que cumpliríamos con requerimientos y expectativas de algunos clientes, especialmente los grandes. Además, ésta certificación nos obliga a ser más productivos, organizados y competitivos en el mercado.

-**En cuanto al Sistema Contable (SAO)**, cabe señalar que también se ha ido puliendo, de acuerdo con las exigencias del SRI, las cuales cambian anualmente, y con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, por las normativas NIFF, con el técnico especializado en ésta área.

-Por obligación NIFF se realizó el cálculo del Actuarial-2017, haciendo los asientos contables correspondientes a la jubilación patronal y al desahucio de los trabajadores.

Vale mencionar que continuamos enfrentando dificultades de liquidez en la Empresa, por morosidad de varios clientes, los que se justifican por la crisis económica nacional; por consiguiente, nos hemos visto obligados a realizar sobregiros para poder cumplir con las obligaciones de la Empresa (tributarias, municipales y laborales) que la ley impone.

-**Sobre la búsqueda de un terreno ICUS I3.** En concordancia con nuestra actividad económica, durante todo el año 2017, se buscó un terreno, ya sea para arrendarlo o comprarlo, pero por los precios así como por la distancia, no se concretó ninguna de estas acciones; además, mientras sigamos en este local, por los años de actividad de la empresa, si podremos obtener el permiso LUAE.

A finales del año 2017, en conversaciones con el nuevo dueño de este terreno, acordamos en quedarnos; con un costo por arrendamiento mejorado y para el 2018, se pagará una garantía equivalente a dos meses de arriendo. Es preciso señalar que por este motivo no se continuó con la búsqueda de un nuevo terreno; también se consideró en no incurrir en un endeudamiento elevado, para la compra y para la construcción. Como todos conocemos, los riesgos existentes para una inversión de este tipo, son muchos, dada la crítica situación económica del país.

Con respecto al Personal, debemos señalar que se negoció la salida por jubilación del Sr. Luis Cañar, con fecha 30 de noviembre del 2017, además de la salida del Sr. Milton Moreno, con fecha 13 de octubre del 2017. Los mencionados acuerdos, fueron suscritos con la intervención del Ministerio de Trabajo.

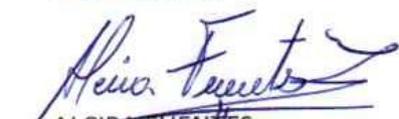
Hasta el 31 de diciembre del 2017, el personal quedó de la siguiente forma: en Administración 3 personas, en ventas 4 personas, en taller 8 personas, para un total de 16 empleados.

Expreso mi sentido agradecimiento a todos mis colaboradores, así como a los socios, por su apoyo a la gestión realizada, la que ha hecho posible obtener resultados positivos, pese a las limitaciones que hemos debido superar.

Para este año, 2018, nos hemos comprometido con mayores retos para seguir adelante, en atención a las exigencias que entraña la obtención de la certificación de Calidad ISO 9001:2015. El personal de la Empresa deberá colaborar comprometidos y entusiastamente para lograr los objetivos planteados.

Adjunto, se servirán encontrar los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del año 2017, los que deben ser revisados y aprobados en esta reunión.

Cordialmente,



ALCIRA FUENTES
Gerente General